



FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Somos una organización pionera en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo, económico, social y medioambiental, con el propósito de contribuir de forma efectiva a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

Contratación de servicios profesionales para el Fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres, para la facilitación de temas en Salud Sexual y Reproductiva (SSR), Prevención de la Violencia (PV) y Economía del Cuidado (EC)

A. Antecedentes

La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact, implementa en el departamento de Alta Verapaz el **Proyecto EMPODERA**, con el propósito principal de contribuir en mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres indígenas que se encuentran entre la edad de 15 a 35 años, y mujeres de 35 años en adelante, ubicados en zonas rurales y urbanas. Permitiendo el incremento de sus ingresos, la mejora de las capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas; facilitando el acceso a formación técnica profesional e inserción laboral; la promoción del emprendimiento sostenible e inclusión financiera; así como el empoderamiento de la mujer. Específicamente en el componente III, Empoderamiento de mujeres (salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, economía del cuidado). Se está trabajando con actores claves y espacios de concertación y diálogo, como PLANEA y Red de Derivación del Ministerio público de Alta Verapaz, Sin embargo, por la pandemia provocado por el COVID-19, algunas de las acciones de las organizaciones y el proyecto EMPODERA se ha redireccionado, específicamente el proceso de formación a actores claves, lideresas, por hace necesario y oportuno darle respuesta al proceso de fortalecimiento de capacidades en las temáticas: Prevención y atención de la violencia basada en género, salud sexual y reproductiva y económica del cuidado donde el abordaje debe ser desde un enfoque de equidad e intercultural. La propuesta del proyecto es formar a 400 líderes y actores claves, (jóvenes, mujeres jóvenes y mujeres)

B. Objetivo

Fortalecer las capacidades de actores locales (públicos, privados y ongs) que brindan servicios de sensibilización y atención en Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de Violencia.

C. Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de jóvenes, mujeres, para facilitar la temática de Salud Sexual y Reproductiva, Prevención de la Violencia y Economía del Cuidado.
- Fortalecer las capacidades de organizaciones de jóvenes y mujeres de organizaciones públicas y privadas que promueven la prevención y atención en Salud Sexual y Reproductiva, y Prevención de la Violencia.
- Coordinar con las DMMS, OMJ de las Municipalidades, organizaciones de jóvenes y mujeres para fortalecer los conocimientos en EIS-PV Y EC.

D. Funciones esenciales de la persona contratada

Se espera que la persona contratada pueda realizar las siguientes funciones esenciales:

Funciones y acciones principales

- Capacitar a jóvenes y mujeres sobre la temática de SSR, PV y EC.
- Brindar seguimiento al proceso de replicas en las temáticas de SSR y PV que realizan los jóvenes y mujeres en las comunidades y municipios del área de intervención del proyecto.
- Sistematizar, construir y validar la metodología de facilitación de la temática en SSR y PV a través de actividades lúdicas.
- Construir un mecanismo de trabajo con las organizaciones de jóvenes y mujeres para operar, bajo el contexto covid-19, las acciones de réplicas para la sensibilización en SSR, PV y EC a jóvenes y mujeres.
- Trabajar con FEDECOVERA en operativizar la sensibilización de jóvenes (hombres y mujeres) miembros de las organizaciones de bases en las temáticas de SSR, PV y EC.
- Coordinar con los responsables de espacios amigables y docentes para el desarrollo de proceso de formación a jóvenes y mujeres, en la temática de SSR, PV y EC.
- Facilitar espacios, talleres y mecanismos para la socialización a mujeres, jóvenes y hombres sobre los protocolos y mecanismo consensuado de atención en SSR y PV.
- Coordinar con las facilitadoras expertas, las organizaciones socias y con la responsable del componente del proyecto para la facilitación de los módulos del diplomado en las plataformas digitales (Zoom, Moodle)
- Diseñar y crear (contenido, metodología y materiales audiovisuales) e implementar talleres sobre Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.
 - Diseñar y crear materiales audiovisuales sobre educación integral en sexualidad y prevención de la violencia dirigida a jóvenes
 - Crear plataformas en redes sociales para una divulgación masiva de los materiales audiovisuales
 - Elaborar guías metodológicas para talleres sobre EIS-PV dirigida a jóvenes
 - Desarrollar talleres con temas de EIS-PV dirigida a jóvenes
 - Acompañamiento a los jóvenes a desarrollar réplicas con sus grupos
 - Elaborar y redactar informes o memorias después de cada taller
 - Reuniones de coordinación para analizar avances del proceso.

E. Productos y Metas

- Creado y diseñado el curso (contenido, metodología y pedagogía) de formación Lúdica de jóvenes en EIS-PV Y EC. Adaptado al covid-19 y formación virtual.
- Iniciado la coordinación para el fortalecimiento las capacidades de los técnicos facilitadores comunitarios en Salud a través de los espacios amigables para sensibilizar a jóvenes (hombres y mujeres) en la temática de SSR, PV y EC.
- Acompañado a las organizaciones de jóvenes en el proceso de consolidación de estrategia de replicas.
- Identificado las necesidades y aspectos a mejorar en las organizaciones y comunidades para promover el liderazgo de las mujeres y jóvenes.
- Creado una base de organizaciones que trabajar en temas a favor de jóvenes y mujeres.
- Listado de jóvenes y mujeres formados
- Coordinado con las facilitadoras expertas, las organizaciones socias y con la responsable del componente del proyecto para la facilitación de los módulos del diplomado en las plataformas digitales (Zoom, Moodle)

F. Requerimientos

- **Formación Académica** – estudiante de carreras universitarias en ciencias sociales, en sistemas e informática o carreras afines, con conocimiento y experiencia procesos formativos con jóvenes
- Experiencia comprobada en la creación y diseño de materiales audiovisuales
- Experiencia en el uso de la metodología de Educación Popular y herramientas lúdicas
- Amplio conocimiento sobre marcos legales nacionales e internacionales sobre EIS-PV y Equidad de Género.
- Capacidad para facilitar procesos participativos con pertinencia cultural y equidad género.
- Experiencia de trabajo con temas como: Empoderamiento de las mujeres, equidad de género y economía del cuidado.
- Amplia experiencia de trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el departamento de Alta Verapaz.
- Experiencia de trabajo con jóvenes y mujeres en desventaja socio política y económicas.
- Experiencia en el manejo de plataformas virtuales.
- De preferencia con dominio de los idiomas Q'eqchi' y/o Poqomchi.

G. COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para resolver problemas
- Buenas relaciones interpersonales
- Administración del tiempo
- Dominio del idioma Q'eqchi y Pocomchi, indispensable.
- Habilidades para capacitar y dirigir grupos.
- Indispensable Licencia de conducir vehículo de 2 y 4 ruedas.
- Destreza y dominio de los paquetes de Microsoft Office y ambiente Windows.

H. Duración del servicio y forma de pago

La contratación es por servicios técnico, durante 10 meses. La forma de pago será mensual, contra entrega de factura, productos definidos en estos Términos de Referencia, además un informe mensual con los medios de verificación y entera satisfacción de Swisscontact.

Las personas interesadas, deberán enviar lo siguiente, si cumple con los requisitos:

- CV actualizado
- Carta de interés firmada a la que aplica y disponibilidad para ejecutar la misma.
- Portafolio o documento donde describa las organizaciones, instituciones y/o grupos con los que ha trabajado y la descripción de las experiencias realizadas. (Si lo posee)
- Fotografía de alguna factura reciente, puede ser anulada.
- Lista de enlaces, vínculos o direcciones electrónicas donde se compruebe la experiencia. (Se pueda escuchar su voz)

Sí la persona consultora, cumple con los requisitos antes descritos y tiene interés en la oferta, deberá de enviar los documentos descritos en el apartado «requisitos» en una capeta comprimida (ZIP o RAR), a la siguiente dirección de correo electrónico: swisscontactempoderalocal@gmail.com con el asunto: **TdR-08-2021 / C3 Técnico (a) de apoyo para la facilitación de temas en SSR, PV y EC antes del 05 de marzo del 2021.**

I. Supervisión, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona contratada se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades señaladas en los términos de referencia, cronograma y contrato, certificando que reúne los más altos estándares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los productos y de solicitar a la persona consultora las modificaciones y revisiones que estime pertinentes dentro de lo contenido en estos Términos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona consultora y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Swisscontact podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

La persona contratada, deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a esta consultoría y a la institución contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiéndose como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en la consultoría, o bien, que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita. Todas las propuestas y respuestas a los Términos de Referencia no serán devueltas.
